



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

D. Juan Jesús Vicario Vicario (****7253*), en representación de la Comunidad de Usuarios de Chelva (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 80 m de profundidad y 140 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 95 del polígono 11, en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Recreativo (merenderos y riego no agrícola).

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 0,39 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 1.450 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 1 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea «Riaza» (DU-400042).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-2584/2017-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 29 de noviembre de 2018.

El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez